Tegucigalpa, M.D.C., 11 de agosto de 2025
Circular No. PE-007/2025

Señores
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFI)
Ciudad

Estimados Señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), hace de su conocimiento que mediante **Resolución CD-161-27-08/2025 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi)** aprobó el Producto Financiero para atender los sectores económicos de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE), sujetas a las condiciones financieras siguientes:

1. ACTIVIDADES DE SERVICIOS
Actividades identificables, intangibles y perecederas que son el resultado del esfuerzo humano o tecnológico que producen un hecho, desempeño o esfuerzo que implican generalmente la participación de cliente y que no es posible poseer físicamente, ni transportarlo, almacenarlo, pero que puede ser ofrecido en renta o venta. **Ejemplos de Actividades:** Turismo, transporte, educación, telecomunicaciones, salud, estética, hotelería, restaurantes, mecánica automotriz, energía, imprenta, y otros mencionados en el Reglamento General de Créditos de Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi.

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que se dedican a actividades de servicios.
2. ENERGÍA RENOVABLE
Las energías renovables son aquellas que se obtienen a partir de fuentes naturales que producen energía de forma inagotable e indefinida, existiendo cinco (5) tipos de energías renovables: solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica y bioenergía, entre otras.
Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que solicitan implementar un sistema de energía renovable o mejorar los sistemas existentes a través de medidas ecoeficientes que permitan reducir sus costos de energía convencional.

3. TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN (INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA)
La industria es el conjunto de las actividades humanas capaces de transformar la materia prima en productos elaborados o semielaborados a través de la realización de un trabajo que implica herramientas, maquinaria y energía.
Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que se dediquen a actividades de producción de Industria y Agroindustria.

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS PRODUCTOS ACTIVIDADES DE SERVICIO, ENERGÍA RENOVABLE Y TRANSFORMACIÓN Y PRODUCCIÓN (INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA)	
Monto máximo de financiamiento:	Hasta L30,000,000.00.
Plazo máximo	Activo fijo: 120 meses Capital de trabajo: 36 meses
Período de gracia máximo	Activo fijo: 24 meses Capital de trabajo:12 meses aplica únicamente para pago de interés
Tasa de interés anual	Pequeña empresa: Tasa a IFI: 4.00% Tasa de intermediación: hasta 3.00% Tasa usuario final: hasta el 7.00% Microempresa: Tasa a IFI: 4.00% Tasa de intermediación: hasta 18.00% Tasa usuario final: hasta el 22.00%
Redescuento por Banhprovi	Hasta el 85% del plan de inversión.
Reconocimiento de inversión	Hasta ciento ochenta (180) días calendario anteriores a la fecha de ingreso de la solicitud del crédito al Banhprovi.

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

4. EDUCACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL						
Beneficiarios: personas naturales hondureñas, que se postulan y fueron aceptados para realizar estudios de educación formal e informal, a nivel nacional como en el extranjero. Pudiendo financiar gastos de estudio y de estadía.						
Actividades para financiar	Tasa de interés a la IFI	Tasa de interés margen intermediación	Tasa de interés al usuario final	Monto máximo (Lempiras)	Plazo máximo	Período de gracia máximo
Educación	4%	3%	7%	1,500,000.00	120 meses	De acuerdo con la duración de carrera más 6 meses; (únicamente se pagan intereses).
Redescuento por Banhprovi	Hasta el 100% del plan de estudios presentado.					
Reconocimiento de inversión	Hasta ciento ochenta (180) días calendario anteriores a la fecha de ingreso de la solicitud del crédito al Banhprovi.					
Garantía	Fiduciaria, pagaré individual endosado a favor del Banhprovi, en apego al artículo 35, inciso a) del Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi.					

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

PROGRAMA BIENES INMUEBLES PRODUCTIVOS

Este programa tiene como objetivo el otorgamiento de financiamientos destinados a obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.

BIENES INMUEBLES						
Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que solicitan financiamiento destinado a obras o proyectos de infraestructura.						
Actividades para financiar	Tasa interés a IFI	Tasa interés margen	Tasa interés usuario final	Monto máximo (Lempiras)	Plazo máximo	Período de gracia máximo
1) Compra de terreno y Urbanizaciones de terreno para proyectos habitacionales 2) Compra de terreno y Urbanización simultanea y construcción de viviendas para proyectos habitacionales 3) Compra de terreno y construcción de viviendas para proyectos habitacionales	4%	3%	7%	L30,000,000.00	120 meses	24 meses

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

BIENES INMUEBLES						
Beneficiarios: personas naturales y jurídicas que solicitan financiamiento destinado a obras o proyectos de infraestructura.						
Actividades para financiera	Tasa interés IFI	Tasa interés margen	Tasa interés usuario final	Monto máximo Lempiras	Plazo máximo	Período de gracia máximo
4) Compra de terreno para construcción de: Hoteles, apartamentos, condominios, gasolineras, centros comerciales, hospitales, farmacias, centros educativos y de recreación, oficinas, construcción de locales comerciales, bodegas, ofibodegas, plantas procesadoras, naves industriales y otros conceptos asociados a la construcción.	4%	3%	7%	L30,000,000.00	120 meses	24 meses
5) Mejoras, remodelaciones, ampliaciones y acondicionamiento de las construcciones antes mencionadas.	4%	3%	7%	L10,000,000.00	120 meses	24 meses
Redescuento por Banhprovi			El 100% del plan de inversión (presupuesto)			

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Reconocimiento de inversión	Hasta 180 días calendario anteriores a la fecha de ingreso de la solicitud del crédito al Banhprovi.
Condiciones especiales	• No aplica la compra de terreno sin construcción. • Atender el financiamiento para la compra de terreno, acompañado de la construcción, donde la compra del terreno no supere el 30% del valor del financiamiento total. • Solicitudes se trabajarán de acuerdo con el artículo 16 y 36 del Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi.

CONDICIÓN APLICABLE AL PRODUCTO FINANCIERO		
1.	Nombre del producto financiero	*"Programa para la Reactivación Económica para la Micro y Pequeña Empresa (MYPE)" / MYPE +*
2.	Disponibilidad de fondos	De acuerdo con la disponibilidad de los Fondos Propios del Banhprovi.
3.	Objetivo	Apoyar la demanda crediticia del sector MYPE mediante el acceso de recursos financieros para Capital de Trabajo y Activo Fijo.
4.	Participantes	• Instituciones del sistema financiero reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), calificadas como elegibles por Banhprovi. • Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CONSUCOOP y calificadas como elegibles por Banhprovi y;

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

		• Otras instituciones calificadas y elegibles por el Banhprovi (OPDF y Microfinancieras No reguladas).
5.	Beneficiarios	Clientes MYPE del sector formal e informal dedicados a diferentes actividades económicas, ubicados a nivel nacional.
6.	Categoría de atención Banca MYPE	Microempresa: De 1 hasta 10 empleados. Pequeña empresa: De once (11) a cincuenta (50) empleados, con un ingreso por ventas mensuales entre USD 5,000.00 y USD 10,000.00 (dólares americanos).
7.	Formas de desembolso	• Créditos individuales • Líneas de Crédito: hasta 30 millones de lempiras por línea
8.	Formas de pago	De acuerdo con el plan de pago enviado por la IFI **Período de gracia:** Aplica únicamente para intereses, y su frecuencia de acuerdo con lo establecido por la IFI.
9.	Actividades financieras	**Capital de trabajo:** Es la cantidad de recursos financieros que una persona natural o jurídica, solicita para realizar sus operaciones con normalidad a corto plazo: Ejemplos: • Compra de insumos y materia prima • Gastos legales, administrativos y operativos • Pago de planillas (sueldos y salarios) • Entre otros.

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

		Activo Fijo: Bienes tangibles o intangibles, que no puede convertirse en activos líquidos a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa. Ejemplos: • *Construcciones, remodelaciones, acondicionamiento, (programa de bienes inmuebles)* • *Equipo para energía renovable* • *Equipo* • *Maquinaria, entre otros*	
10.	Sectores económicos para financiar	• Servicios (Turismo, transporte, alimentos, entre otros), descritos en el Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi. • Energía Renovable • Industria • Agroindustria • Educación • Bienes inmuebles Productivos • Entre otros	
11.	Tasa de Interés (anual)	Microempresa y Emprendimientos	Pequeña Empresa
	Tasa a IFI	4.00%	4.00%
	Margen de intermediación	Hasta un 18.00%	Hasta un 3.00%
	Tasa usuario final	Hasta un 22.00%	Hasta un 7.00%
12.	Tipos de Garantías: Sectores de: • Servicios • Energía Renovable • Industria • Agroindustria y	Según establecido en el artículo 13 del Decreto Legislativo 33-2020, artículo 35 del Reglamento General de Crédito de Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi, y así como cualquier otra que se apruebe como viable por el Consejo Directivo del Banhprovi.	

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

	• Educación	
13.	Tipos de Garantía Programa de Bienes Inmuebles productivos	a) Endoso incondicional de pagaré a favor del Banhprovi, por créditos hasta dos millones de lempiras exactos (L2,000,000.00) otorgados a un plazo hasta de doce (12) meses. b) Hipotecaria en primer grado a favor del Banhprovi sobre el inmueble objeto de redescuento, cuando el plazo sea mayor a doce (12) meses.
14.	Proceso de debida diligencia	La IFI deberá cumplir con los procesos de debida diligencia y lo relacionado con la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los créditos atendidos bajo esta circular.
15.	Traslado de fondos al beneficiario final	La IFI deberá transferir a los usuarios finales el monto del redescuento otorgado por el Banhprovi a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se acreditaron los recursos financieros en la cuenta de encaje del BCH o en la cuenta acorde con el intermediario para tal efecto. En caso de no hacerlo se aplicará la sanción establecida en el Reglamento General de Créditos para Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi. Asimismo, la IFI deberá trasladar al beneficiario final el monto íntegro del redescuento aprobado, sin incluir comisiones por desembolso u otros cargos.

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

Documentos para solicitudes de redescuento de créditos

Las instituciones financieras intermediarias (IFI) deberán presentar la siguiente documentación y conservar una copia de esta en los expedientes originales de los créditos solicitados para redescuento:

1. Solicitud de financiamiento (Formato preestablecido por el Banhprovi).
2. Certificado de aprobación del préstamo por parte de la IFI, en su papel membretado con firma y sello correspondiente.
3. Certificado de préstamo (Formato preestablecido por el Banhprovi).
4. Copia de DNI y RTN numérico, y RTN de empresa (si aplica).
5. Copia de escritura de Constitución de la Sociedad y sus modificaciones (si aplica) / Poder de Administración (si aplica).
6. Plan de inversión o presupuesto con firma del cliente, firma y sello por la IFI.
7. Presentación de la garantía (pagaré, hipotecaria, prendaria y mixta) y documentación soporte (avalúos vigentes, copia de factura de maquinaria), la presentación de las garantías se hará de acuerdo con los plazos y montos otorgados, en apego con lo descrito en el Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso del Banhprovi.
8. Así como cualquier otra información adicional que podrá solicitar el Banhprovi.

Se requiere que las IFI remitan los expedientes de crédito completos con la documentación correcta, descrita en la lista de verificación de cada

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

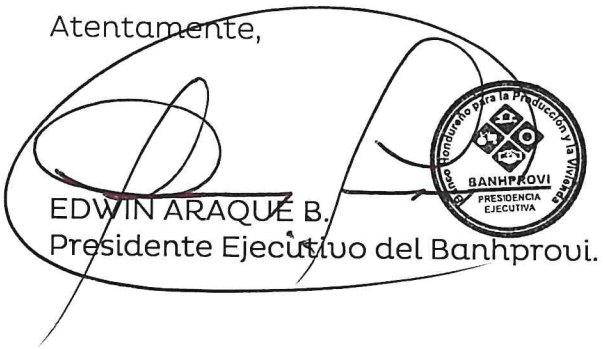
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn

producto de crédito, lo que será verificado al ingreso del expediente en el Banhprovi. Asimismo, se les reitera que de recibir los expedientes incompletos o con información incorrecta, estos le serán devueltos de dentro de las 24 horas siguientes de la fecha de recepción, para su subsanación correspondiente.

La presente circular entra en vigor a partir de esta fecha.

Atentamente,



EDWIN ARAQUE B.
Presidente Ejecutivo del Banhprovi.

C/C archivo

Edificio BANHPROVI, Bulevar Juan Pablo II,
Contiguo al Centro Cívico Gubernamental
José Cecilio del Valle, Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda · banhprovihn · @BANHPROVI1 · BANHPROVI HONDURAS

www.banhprovi.gob.hn